

Santiago de Chile, 20 de Febrero de 1964.-

56/64-R.

EMINENCIA REVERENDISIMA :

En mi Nota 37/64-R. a Vuestra Eminencia Reverendísima, tenía el agrado de comunicarle que en cumplimiento de lo dispuesto en el Prot. N.558/63 de la "Comisión de Seminarios, de Estudios y de Educación Católica", la Asamblea Plenaria de la Conferencia del Episcopado de Chile en sus sesiones de Enero último, había acordado nombrar una "Comisión de Expertos" para llevar a efecto las eventuales observaciones a los Esquemas "De Sacrorum Alumnis Formandis" y de "De Scholis Catholicis" a fin de ser remitidos a nombre de la Conferencia Episcopal, previo examen y aceptación de sus miembros, -antes del 10 del mes presente.-

Efectivamente la Comisión de Expertos (miembros de la Facultad de Teología de la P. Universidad Católica de Chile y del Seminario Pontificio de Santiago) llevó a efecto su cometido, y con fecha 7 de Febrero, con las firmas de Su Eminencia el Cardenal Arzobispo de Santiago y del Pbro. Secretario del Episcopado, remitió "algunas observaciones" al primero de los Esquemas antes citados "nomine Episcoporum Conventu in Chilia propositoe".-

Sin embargo "tales observaciones", por la penuria de tiempo, según me ha comunicado el Secretario de la Conferencia, no fué posible que fueran examinadas ni siquiera conocidas por los miembros de la Conferencia.- Resulta que ahora al conocerlas algunos miembros de la Conferencia me han hecho presente a mí, por formar parte de la

./.

Al Eminentísimo Cardenal
JOSE PIZZARDO, Presidente de la
Comisión de Seminarios, de Estudios y de
Educación Católica.-
Ciudad del Vaticano :-
